

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA**

**DECRETO EXENTO No. 070**

**CASTRO, 18 de Enero del 2013.-**

**VISTOS:** El Oficio N° 797/2013 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región los Lagos; la solicitud presentada por el funcionarios (a), requiriendo su Feriado Legal del año 2012 ; lo dispuesto en los artículos 101°, 102°, 103°, 104° y 106° de la Ley No. 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO**

**CONCÉDESE**, Feriado Legal Acumulado del año 2012, a los funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Yenny Carcomo Gallardo, Escalafón Administrativa Grado 15° EMR, por un periodo de 05 días, a contar del 07 al 11 de Enero del 2013.-
- Yenny Carcomo Gallardo, Escalafón Administrativa Grado 15° EMR, por un periodo de 03 días, a contar del 28 al 30 enero del 2013.-
- Rodrigo Mora Díaz, Auxiliar Grado 19° EMR, por un periodo de 05 días, a contar del 16 al 22 de Enero del 2013.
- Fabian Borquez Diaz, Escalafon Auxiliar, Grado 15° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 02 de Enero del 2013.-
- Paola Olguin Aguila, Escalafon Auxiliar, Grado 16° EMR, por un periodo de 05 día, a contar del 014 al 18 de Enero del 2013.-
- Jaqueline Urbina Bahamonde, Escalafon Profesional, Grado 10° EMR, por un periodo de 7 día, a contar del 14 al 22 de Enero del 2013.-
- Nestor Oyarzo Bórquez, Escalafon Administrativo , Grado 15° EMR, por un periodo de 7 día, a contar del 28 de Enero al 05 de Febrero del 2013.-
- Nelson Aguila Serpa, Alcalde, Grado 05° EMR, por un periodo de 10 día, a contar del 21 de Enero al 01 de Febrero del 2013. ( se incluyen los cinco días por salir fuera de la región).

Por orden del Alcalde



**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**GILDO BORQUEZ CARCAMO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Oficina de Personal. – Depto. respectivo – Interesado.